

Eslovenia

Artículo 2 – Órgano jurisdiccional requerido

Se dispone de información sobre la herramienta de búsqueda de los tribunales de justicia.

Artículo 3 – Órgano central

El Ministerio de Justicia de Eslovenia (*Ministrstvo za pravosodje Republike Slovenije*) es el organismo central.

Ministrstvo za pravosodje

Župančičeva 3

SI-1000 Ljubljana

Tfno.:+ 386 13695342

Fax:+ 386 13695783

Correo electrónico:gp.mp@gov.si

Artículo 5 – Lenguas aceptadas para la cumplimentación de los formularios

Eslovenia admite formularios en esloveno e inglés.

Artículo 17 – Organismo central o autoridad o autoridades competentes responsables de las decisiones sobre las solicitudes de obtención directa de pruebas

Ministrstvo za pravosodje

Župančičeva 3

SI-1000 Ljubljana

Eslovenia

Tfno.:+ 386 13695342

Fax:+ 386 13695783

Correo electrónico:mp@gov.si

Artículo 21 – Acuerdos o arreglos en los que sean Partes los Estados miembros y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21, apartado 2

Tratado entre la República de Eslovenia y la República de Croacia sobre asistencia judicial en materia civil y penal, de 7 de febrero de 1994.

Última actualización: 03/01/2019

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.